

RESOLUCION N°..... 253

JOSÉ C. PAZ, 02 JUL 2019

VISTO:

El Expediente N° 399/2019 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ (UNPAZ), y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 163 de fecha 22 de mayo de 2019 se delegó en la SECRETARÍA GENERAL, el ejercicio de las atribuciones del RECTOR indicadas en el artículo 74, inciso e), h) y j), del estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, aprobado por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/15, desde el 23 de mayo de 2019 y hasta el 3 de junio de 2019, ambas fechas inclusive y desde el 2 de julio de 2019 hasta el 10 de julio de 2019, ambas fechas inclusive.

Que por un error material se consignó 10 de julio de 2019, cuando el periodo oportuno de delegación del ejercicio de las atribuciones del Rector debería ser desde el 02 de julio de 2019 hasta el 18 de julio de 2019, ambas fechas inclusive.

Que la SECRETARÍA GENERAL ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 3° del DECRETO-LEY N° 19.549, y los artículos 74 inciso j), y 97 del Estatuto de la UNIVERSIDAD.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Sustitúyase el artículo 1° de la Resolución N° 163 del 22 de mayo de

UNPAZ

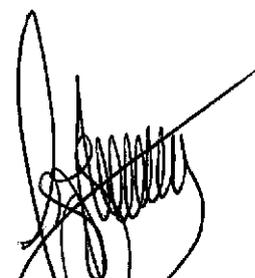

2019, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“ARTÍCULO 1º.- Delégase en la SECRETARÍA GENERAL, el ejercicio de las atribuciones del RECTOR indicadas en el artículo 74, incisos e), h) y j), del estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, aprobado por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/15, desde el 23 de mayo de 2019 y hasta el 3 de junio de 2019, ambas fechas inclusive, y desde el 2 julio de 2019 y hasta el 18 de julio de 2019, ambas fechas inclusive”.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, comuníquese, y notifíquese. Cumplido, archívese.



RESOLUCION N°..... 253



FEDERICO A. THEA
RECTOR
Universidad Nacional de José C. Paz